

Especialistas en integración social (EIS) - Castellón

Organismo

Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos

TITULACIÓN

Título de bachiller o técnico/a de formación profesional

GRUPO

C1

PLAZAS

Descripción plazas

TURNO LIBRE

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Listado definitivo de admitidos por orden de puntuación

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

07/02/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado definitivo de admitidos por orden alfabético

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

07/02/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores a la lista definitiva

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

07/02/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado definitivo de excluidos

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

07/02/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

21/11/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual octubre

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

24/10/2018

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado mensual

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

04/03/2016

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

EIS ORDENADA

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado definitivo

FASE

Bolsa en funcionamiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

15/12/2009

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

EIS ORDENADA. Diciembre 2009.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional - Alegaciones

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

22/05/2009

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con la puntuación otorgada

ENLACES

· <http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?id=7921&sec=22520099034>

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores (bases)

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	nº 5991	08/04/2009

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	Nº 5986	01/04/2009

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
02/04/2009	16/04/2009	Cerrado

Especificación plazo

Plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de inscripción,
- la hoja de autobaremación,
- la documentación acreditativa de los méritos alegados y
- la acreditación de la titulación requerida para cada categoría
- BOLSAS SOLICITUD INSCRIPCION PARA PROVEER PROVISIONALMENTE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO VALENCIANO (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F48711>)
- HOJA DE AUTOBAREMACIÓN (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F49751>)

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Esta Resolución también dispone:

- Abrir el plazo de actualización previsto en el artículo 9 de la Orden de 17 de enero de 2006, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, sobre regulación de bolsas de empleo temporal, para que el personal actualmente integrante de la bolsa que fue convocada mediante Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Bienestar Social de fecha 1 de febrero de 2006, en la provincia de Castellón, aporte nuevos méritos, si los tuviese, obtenidos con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes a la citada bolsa, presentando solicitud de actualización y hoja de autobaremación, junto con la documentación acreditativa de dichos méritos.

- El personal funcionario interino o laboral temporal que cese por alguna de las causas establecidas en la Orden de 17 de enero de 2006, deberá, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del cese o del cese mismo si éste fuera posterior a aquélla, presentar ante la Comisión Delegada Específica, la solicitud de inscripción en la misma, la hoja de autobaremación con la documentación acreditativa de los méritos alegados, en los mismos lugares referidos en el apartado primero de esta resolución. Los méritos alegados deberán haberse obtenido con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes que se abre con la publicación de la presente resolución.
